

EL SÍNDROME ORWELL-HUXLEY

POR

ANTONIO DE MENDOZA

El Ministerio de la Verdad, ..., adheridas sobre su blanca fachada en letras de elegante forma, las tres consignas del Partido:

LA GUERRA ES LA PAZ

LA LIBERTAD ES LA ESCLAVITUD

LA IGNORANCIA ES LA FUERZA

.../ Si el Partido podía alargar la mano hacia el pasado y decir que este nunca había ocurrido, esto resultaba mucho más horrible que la tortura y la muerte.

.../ si todos los testimonios decían lo mismo, entonces la mentira pasaba a la Historia y se convertía en verdad. "El que controla el pasado —decía el slogan del Partido—, controla también el futuro. El que controla el presente, controla el pasado." ...: doble-pensar.

.../ Ministerio de la Abundancia... Por lo visto, había habido hasta manifestaciones para agradecerle al Gran Hermano el aumento de la ración de chocolate a veinte gramos cada semana. Ayer mismo, pensó, se había anunciado que la ración se reduciría a veinte gramos semanales.

GEORGE ORWELL: 1984 (1)

La dictadura revolucionaria del proletariado es un Poder conquistado y mantenido mediante la violencia ejercida por el proletariado sobre la burguesía, un Poder no sujeto a ley alguna.

LENIN: *La revolución proletaria y el renegado Kautsky* (2)

(1) 1984, GEORGE ORWELL, Ed. Destino, Barcelona, 1952.

(2) *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*, vol. I, LENIN, Editora Política, La Habana, 1964.

Ante todo, un aviso a los periodistas ingleses de izquierda y a los intelectuales en general: recuerden que la deshonestidad y la cobardía siempre se pagan. (Prólogo)

.../ Los cerdos en verdad no trabajaban, pero dirigían y supervisaban a los demás.../marchaban resueltamente por el campo con un cerdo caminando detrás y diciéndoles: "Arre, camarada".

.../ El misterio del destino de la leche se aclaró pronto: se mezclaba todos los días en la comida de los cerdos... / Camaradas —gritó—, imagino que no supondréis que nosotros los cerdos estamos haciendo esto con espíritu de egoísmo y privilegio. Muchos de nosotros, en realidad, tenemos aversión a la leche y a las manzanas. La leche y las manzanas (esto ha sido demostrado por la Ciencia, camaradas) contienen sustancias absolutamente necesarias para la salud del cerdo.

GEORGE ORWELL: *Rebelión en la Granja* (3)

En el Almacén de Embriones .../

(a los alumnos) Porque, desde luego, alguna especie de idea general debían tener si habían de llevar a cabo su tarea inteligentemente; pero no demasiado grande...las generalidades son intelectualmente males necesarios /

La provisión semanal de óvulos .../

Por eso permitimos que hasta un 30% de embriones hembra se desarrolle normalmente. A los demás les administramos una dosis de hormona sexual femenina...Resultado: son decantados como hermafroditas, ...estériles./

Una muchedumbre de obreros de casta inferior, formaban cola....A cada uno de ellos, le entregaba una cajita de píldoras. La ración diaria de soma (droga).../

ALDOUS HUXLEY: *Un mundo feliz* (4)

I. INTRODUCCIÓN

Releyendo las obras cuyas citas encabezan el artículo, me pareció que en lugar de estar leyendo una siniestra fábula y las pesadillas de dos autores y las directrices del prototipo de revolu-

(3) *Rebelión en la granja*, GEORGE ORWELL, Ed. Destino, Barcelona, 1973.

(4) *Un mundo feliz*, ALDOUS HUXLEY, Plaza & Janés, Barcelona, 1969.

cionario fanático, en realidad estaba leyendo una crónica actual con algunos detalles de *humor negro*. Dos escritores de la magnífica *edad de plata* de la literatura inglesa tan diferentes como un Huxley liberal, el Orwell marxista heterodoxo, junto al Lenin al que los marxistas ortodoxos irónicamente han deificado y es el hilo conductor no solo de Stalin o Castro o del genocidio de Camboya, sino de buena parte de los movimientos terroristas del que es paradigma ETA.

A los que todavía no se nos ha inoculado el alzheimer, modificando constantemente el pasado según convenga, sabemos hasta que punto empiezan a parecerse estas pesadillas a una premonición, incluso en detalles nimios.

Desde luego no me refiero a España solamente, aunque este sea uno de los ejemplos actuales más significativos, que nos muestra que no solo se realiza un esfuerzo colosal en la destrucción de nombres, símbolos y monumentos, tratando de borrar el pasado más reciente, sino que este también se borra la historia de los libros escolares.

Para poner de manifiesto hasta que punto es un fenómeno universal resulta revelador el propio Prólogo de *Rebelión en la Granja*, en el que se describe el calvario de Orwell para poder publicar su fábula, por la crítica que representaba de Stalin, y eso en la Inglaterra de 1945. La presión fue tan fuerte que Orwell se vio obligado realizar correcciones en su obra, atenuando la cobardía del cerdo "Napoleón", personaje demasiado claramente identificado por el lector de la época como Stalin.

Ya en la introducción del propio Orwell, cita algunos hechos que a pesar de ser conocidos por cualquier persona interesada por la historia del siglo XX, han sido sistemáticamente silenciados o mistificados:

- "la BBC celebró el XXV aniversario de la creación del Ejército Rojo sin citar para nada a Trotsky, lo cual fue algo así como conmemorar la batalla de Trafalgar sin hablar de Nelson."
- "En las luchas de la Resistencia de los países ocupados por los alemanes, la prensa inglesa tomó siempre partido al lado de los grupos apoyados por Rusia, en tanto las otras facciones eran silenciadas (a veces con omisión de los hechos probados) con vistas a justificar esta postura."

- “Hechos muy similares ocurrieron en España durante la guerra civil. También entonces los grupos republicanos a quienes los rusos habían decidido eliminar fueron acusados entre la indiferencia de nuestra prensa de izquierdas; y cualquier escrito en su defensa, aunque fuera una simple carta al director, vio rechazada su publicación.”
- “Por ejemplo: Trotsky había escrito poco antes de morir una biografía de Stalin. Un editor americano se había hecho cargo de su publicación y el libro estaba ya en prensa. Creo que habían sido ya corregidas las pruebas, cuando la URSS entró en la guerra mundial. El libro fue inmediatamente retirado” (nótese que EEUU aún no habían entrado en guerra).
- “Las interminables ejecuciones llevadas a cabo durante las purgas de 1936 y 1938 eran aprobadas por hombres que se habían pasado su vida oponiéndose a la pena capital, del mismo modo que, si bien no había reparo alguno hablar del hambre en la India, se silenciaba la que padecía Ucrania.”

Esta pequeña muestra de situaciones que enumera Orwell, explican en buena medida la actitud favorable al gobierno del Frente Popular por parte de la opinión pública de Inglaterra y EEUU y de sus respectivos gobiernos y que se prolongó decididamente hasta el año 1950, a pesar de que a los socialistas y comunistas españoles no solo no les pareció suficiente sino que incluso siguen tratando de convencer a la opinión pública de que fue al revés.

Esto me llevó a investigar hasta que punto eran ciertos algunos de los tópicos considerados casi como dogmas por la opinión pública española actual y que a fuerza de ser repetidos como si se tratara de axiomas por los medios de comunicación, provocan la descalificación de todo aquel que se atreve a ponerlos en duda.

II. TÓPICOS

En los últimos años se han repetido incansablemente una serie de tópicos, para tratar de resaltar las cualidades del nuevo régimen de monarquía parlamentaria, y de los podemos entresacar una pequeña muestra:

- Los españoles hemos multiplicado nuestra riqueza desde la implantación de la nueva constitución el 6 de diciembre de 1978, y de manera especial las rentas más bajas han sido las que más han crecido.
- Los españoles hemos aproximado nuestra renta a la de los países europeos más ricos, desde la implantación de la democracia.
- La mujer se ha incorporado al trabajo de forma masiva a partir de la transición, al contrario de lo que ocurría anteriormente.
- Antes de la democracia el número de reclusos era enorme y mucho mayor que el actual. Casi todos los reclusos eran presos políticos, ahora inexistentes.
- El aumento de delincuencia nada tiene que ver con la emigración.

Si se pregunta a cualquier persona de distintas ideologías o simpatizante de cualquier partido por estas cuestiones, responderá sin vacilar según la falsilla de los tópicos, como si se tratara de postulados matemáticos. Quizás con la única excepción del último tópico referente a la falta de relación de la delincuencia con la emigración.

Tales respuestas no demuestran falta de cultura, pues yo mismo, especialmente interesado en estos temas y de los que casi me considero un especialista, hubiera respondido de forma parecida aunque matizada, antes de haber realizado la investigación cuyos resultados expongo.

Incluso no me sorprendería que los políticos que repiten con aire triunfalista, o tratando de instrumentalizar en uno u otro sentido estos mismos tópicos y otros parecidos, estuvieran convencidos de que responden a la realidad.

Lo que tratamos de hacer con esta pequeña muestra, es comprobar no solo si responden a la realidad sino en qué medida, pues la muestra se ha elegido con estas características por ser en gran parte cuantificable, al contrario de lo que ocurre con otros tópicos especialmente extendidos pero que pertenecen al ámbito de la retórica, como ocurre como el de que somos más felices, más sanos, más fuertes o más listos, pues es evidente que algunos si lo son y por otra parte eso es difícil de medir, salvo de una forma indirecta y casi siempre discutible.

Lo mismo cabría decir con la producción artística bien sea de películas, literatura o cualquiera de las bellas artes, pues si bien

pueden medirse el número de publicaciones o el de espectadores de teatro o cine, es difícil calibrar su calidad objetivamente. En sentido contrario, por ejemplo, es inútil discutir sobre si hay más o menos automóviles o más o menos matriculaciones, pues basta dividir su número, en dos instantes distintos, por el de la población, y de inmediato se verá que número índice es mayor.

Sería interminable analizar los tópicos que circulan sobre los más diversos temas y que seguramente, en su mayoría, no resistirían el más mínimo análisis científico: “para el control y desaparición del sida basta con extender el uso del preservativo”, “en Cataluña y en Galicia la gente utiliza mayoritaria y preferentemente el catalán y el gallego respectivamente”, “el servicio militar no sirve para nada y un ejército profesional es mucho más eficaz”, “ahora existe un sistema fiscal progresivo en contraposición del pasado en el que solo pagaban los trabajadores”, “la distribución de la renta ha mejorado considerablemente, reduciéndose las desigualdades sociales”, “la mujer ha sido discriminada por la Iglesia”, “los homosexuales han sido discriminados e incluso perseguidos por la Iglesia y por la derecha”, “el número de homosexuales alcanza el 30 ó 40%”, “hemos pasado de un Estado con un gran número de policías a otro democrático con un número mucho más reducido” ...

III. DATOS

En este apartado expongo una breve explicación de los datos que, por razones de claridad, se hace algo más extensa en el anexo acompañando a los cuadros estadísticos.

1. *Los españoles hemos multiplicado nuestra riqueza desde la implantación de la nueva constitución el 6 de diciembre de 1978, y de manera especial las rentas más bajas han sido las que más han crecido.*

Los datos referentes al contraste de este tópico, y que aparecen reflejados en los cuadros I, II y III, ya fueron utilizados en los años 80, y se publicaron por parte de CCOO con motivo de la

negociación de convenios colectivos y en artículos económicos que cito. Las series de datos abocaban a conclusiones semejantes a las que expongo.

En un artículo de José Ramón Lorente (5) de 1990, aparece un cuadro comparando la evolución de los indicadores salariales, en el que se aprecia claramente que, en términos reales de moneda constante, los salarios crecen rápidamente en el período 1964-1972, más lentamente en el 72-80 y a partir de esta fecha hasta 1989 no dejan de reducirse. Igual ocurre con la participación de las remuneraciones de los asalariados en el PIB, que se reduce en más de un 14% entre 1980 y 1989.

En la misma revista de *Economistas*, en el siguiente artículo, de Juan Ignacio Palacio Morena, "Relaciones laborales y negociación colectiva", en el apartado de los "pactos de la Moncloa" en 1978, a pesar de su enfoque diferente, lo que se refleja en los cuadros que aparecen en el artículo demuestran lo mismo: el poder adquisitivo de los trabajadores se ha deteriorado en ese período 1980-1989.

Actualmente, por ejemplo en *internet*, en *tusalario.es*, elaborado por la Universidad de Salamanca, CC.OO. y UGT, en "Cuatro décadas de salario mínimo", se dice que: "hasta 1981 los trabajadores con SMI (salario mínimo interprofesional) multiplican por 2,5 su capacidad adquisitiva, ... en los siguientes 20 años el SMI pierde el 10% de su poder adquisitivo."

En definitiva, en los cuadros I, II y III, aparece claramente reflejado que, en términos reales, los salarios mínimos, y los ingresos del sector de banca y seguros en las categorías más numerosas, crecieron de manera ininterrumpida en el período 1963 -1978, y a partir de esta última fecha, hasta la actualidad, se han reducido en términos reales alrededor de un 10%, para lo que se utilizan pesetas constantes del año 2002, según la conversión realizada por el Servicio de estudios del BBVA. Curiosamente, en el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores, no existen diferencias significativas entre los gobiernos del PSOE y PP.

(5) *Economistas*: "España 1989. Un balance"; "Los costes laborales: evolución y perspectivas (págs. 130 y sigs.)."

2. *Los españoles hemos aproximado nuestra renta a la de los países europeos más ricos, desde la implantación de la democracia.*

En cuanto a la convergencia con la Europa rica, con el nuevo régimen de monarquía parlamentaria, me he permitido copiar en el cuadro IV, una parte del cuadro estadístico tomado de Angus Maddison y que aparece en un artículo del profesor Velarde en *Razón Española* (6), añadiéndole a mi vez alguna columna. Lo que reflejan los datos del IV cuadro, es la aproximación económica de España a los 12 países más ricos de Europa desde 1913 hasta 1994.

Al mismo tiempo se ha realizado una proyección desde 1976 hasta 2005 de cual hubiera sido el grado de aproximación en caso de continuar con el ritmo medio de aproximación del período 1938-1975, en el que se aprecia que el grado de riqueza alcanzado por España hubiera sido mucho mayor que el de la media de los países más ricos de Europa. Bien entendido que si se hubiera proyectado la aproximación media del período 1963-1975, los resultados serían espectaculares y todavía hubieran sido mayores si en lugar de considerar un incremento de población sostenido se hubiera considerado la población real española de cada fecha hasta la actualidad.

3. *La mujer se ha incorporado al trabajo de forma masiva a partir de la transición, al contrario de lo que ocurría anteriormente.*

Para contrastar tal afirmación, no hay más que tomar los datos del INE, que se reflejan en cuadro V, a los que se han añadido las columnas 1, 2, 3 y 5 de elaboración propia para hacer los datos comparativos homogéneos.

Así la columna 1, se refiere a ocupados potenciales, extrapolando el mismo % de ocupados en 1974 sobre población mayor de 16 años de los años sucesivos, puesto que hay que suponer que

(6) *Razón española*, nº 110: "Dos siglos para converger con Europa". Los 12 países europeos más ricos, son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, R. U. y Suecia + España.

desean trabajar al menos el mismo porcentaje de población que en 1974 y este dato tiene la ventaja de ser objetivo y no manipulable. Esto nos da en la columna 2 el paro real por diferencia entre población ocupada realmente y los ocupados potenciales de cada año y del que a su vez se obtiene el % de paro real en la columna 3.

En cuanto a la tasa de ocupación femenina real, se obtiene hallando el % de mujeres realmente ocupadas de cada año sobre población femenina mayor de 16 años.

4. *Antes de la democracia el número de reclusos era enorme y mucho mayor que el actual. Casi todos los reclusos eran presos políticos, ahora inexistentes.*

La comprobación de la veracidad o falsedad de esta afirmación se constata comparándola con los datos del cuadro VI.

Se han tomado los datos desde el año 1955, por un lado para poder comparar un período de 50 años y por otro para comenzar en un año considerado del período duro del Régimen del Movimiento Nacional. Hay que tener en cuenta que por ejemplo la actividad del “maquis” duró hasta 1950 y en 1944-1945, cayeron prisioneros unos 1.000, en su mayor parte en prisión en 1955. Esto explicaría —aunque no tengo ningún indicio de ello— el que en los datos del INE de 1955 no conste el desglose de reclusos por delitos contra la seguridad del Estado.

Las columnas 2 a 6 corresponden a datos del INE. En cuanto a las columnas 7, 8 y 9 corresponden a delitos que de manera muy amplia podrían asimilarse a delitos políticos a pesar de que muchos de ellos son delitos comunes, pero en cualquier caso permiten una comparación homogénea.

5. *El aumento de delincuencia nada tiene que ver con la emigración.*

Los datos correspondientes a esta afirmación, no están contenidos en ningún cuadro, pues se refieren al año 2003.

Las estadísticas judiciales de 2003, del INE reflejan que en el año 2003 el número de extranjeros condenados por delitos fue de

15.685, mientras que el número total fue de 119.980, es decir el 13,1 de los condenados eran extranjeros, mientras que la población total en España en enero de 2005 era 43.975.375, de los cuales eran extranjeros 3.691.547, es decir el 8,4%.

En definitiva esto se traduce en que los extranjeros delinquen, o mejor dicho son condenados, un 55% más que los españoles y eso sin tener en cuenta el tipo de delitos, que frecuentemente son de una violencia inusitada.

IV. RESULTADOS

1. *Los españoles hemos multiplicado nuestra riqueza desde la implantación de la nueva constitución el 6 de diciembre de 1978, y de manera especial las rentas más bajas han sido las que más han crecido.*

El contraste entre el tópico que circula en cualquier medio de comunicación, que alcanza incluso a artículos especializados, y lo que revelan los datos reales incluidos en los cuadros I, II y III, resulta deslumbrante.

Así por ejemplo, la evolución del salario mínimo interprofesional, sube de manera regular y constante en términos reales, en pesetas del año 2002 (datos del Servicio de estudios del BBVA), hasta el año 1977 (más que duplicar en 14 años) y baja de manera casi constante desde esta fecha hasta el año 2005 (se reduce en casi un 10% en 28 años) lo que demuestra de manera patente, que las capas más bajas de la sociedad han sido las más castigadas desde 1977 (7).

Todavía resulta más sorprendente que las sucesivas reformas fiscales han sido regresivas, ya que han incidido en rentas bajísimas, como se demuestra en la las dos últimas columnas del cuadro I, en las que se reflejan los salarios netos de impuestos.

(7) Desde el punto de vista de psicología social, éste es una de las causas de la falta de horizonte en al sociedad española y de forma más acusada en la juventud que ha sido privada de esperanza al ver cortadas sus expectativas de mejora.

La comparación, todavía resultaría mucho más desfavorable a la época actual si se incluyera la media de la ayuda familiar, actualmente prácticamente desaparecida.

En los cuadros II y III que reflejan la evolución de los salarios de Banca y Seguros desde 1954 y 1965. La comparación se ha realizado igualmente en pesetas constantes del año 2002 dedicando también una columna a comparar las rentas disponibles después de impuestos.

Aquí no se tienen en cuenta las ayudas familiares, ni se suma el concepto de antigüedad muy importante en el período 1954-1976, y que en conjunto representarían una media también superior al 40%. De sumarle estos conceptos, por otra parte difíciles de cuantificar con precisión, el deterioro entre el 11% y el 17% en poder adquisitivo entre 1978 y 2004 y que se refleja en las dos últimas columnas, sería mucho mayor.

En definitiva, el tópico no solo no responde a la realidad, sino que la realidad es diametralmente opuesta a lo que expresa el tópico.

De todas formas, la difusión de este tópico estimo que se debe más que a manipulación interesada, a lo que se conoce desde hace tiempo como ilusión monetaria, que tiende a minimizar la inflación dejándose llevar por las cifras que aparecen en las nóminas y a ello se une por un lado el deseo a considerar que la situación personal de cada uno ha mejorado y por otro a que las expectativas colectivas, difundidas a través de los medios de comunicación, se presentaron a menudo como catastróficas y por tanto un ligero deterioro se considera como una suerte.

A su vez, lo negativo de la situación queda velado por la situación real de los trabajadores, que con el tiempo mejoran su categoría laboral y por consiguiente su retribución.

2. *Los españoles hemos aproximado nuestra renta a la de los países europeos más ricos, desde la implantación de la democracia.*

Simplemente fijándonos en las columnas 4, 5 y 6 del cuadro IV, tomadas del cuadro estadístico que aparece en un artículo del pro-

fesor Velarde en *Razón Española*, ya citado, y que a su vez reflejan los datos de la obra de Angus Maddison, puede apreciarse que desde 1938 hasta 1975, la renta española *per cápita* se aproxima rápidamente a la de la Europa rica (6), en 1976 se paraliza la convergencia con esa Europa rica y a continuación empieza de deteriorarse con pequeños altibajos hasta 1994.

A simple vista puede apreciarse también, que los efectos de las actuaciones de los sucesivos gobiernos de la II República, fueron mucho más negativos, desde el punto de vista económico, que la propia Guerra Civil, reduciendo la riqueza relativa de la población española con respecto a la de la Europa rica, en términos *per cápita*, en un 22,6% en solamente 5 años (8).

Ahora bien, aun esos datos hay que matizarlos, puesto que el acelerado proceso de convergencia entre 1938 y 1975, se realiza continuando con un incremento de población ligeramente superior al de la época precedente. La reducción de natalidad a partir de los años 40 respecto a los 30 se ve compensada sobradamente con un aumento espectacular de la esperanza de vida, que pasa de 49,9 años en 1930, a 62,1 en 1950 y a 73.3 en 1975.

Curiosamente ese incremento de población se frena a partir de 1977, y por tanto el esfuerzo de convergencia real es menor que el que aparece reflejado en la columna 6. Para realizar una comparación homogénea entre el período 1913-1976 y continuarla en el de 1977-1994 se ha añadido una columna 7 con la población (INE) y una 8 con la proyección de población a partir de 1977 aplicando el crecimiento medio de 1963-1976, dando lugar a una columna 9 que refleja el esfuerzo económico real de convergencia en el período 1977-1994.

Conviene subrayar, que si bien es evidente que reduciendo la población "tocamos a más", a pesar de trabajar con menor productividad, como contrapartida, a corto plazo la Seguridad Social con menor número de activos no podrá soportar a los pasivos.

(8) Como muestra, baste apuntar que las 2 industrias con cierto peso, siderúrgica y de cemento, redujeron su producción entre 1929 y 1936 en un 65,7 % y un 73,3% respectivamente (datos INE). Asombrosamente, la relación de 1940/1929, se reduce al 27,2% de pérdida en acero y del 7,4% en cemento.

Quizás eso explique el esfuerzo mediático que se está haciendo por justificar la eutanasia y el aborto, con vistas al futuro, bajo la apariencia de realizarla por "compasión" hacia los enfermos y ancianos o por ¡respeto! a la libertad.

Lo que refleja la columna 9 es que el esfuerzo económico real de convergencia se deteriora mucho más a partir de 1977, sin que existan diferencias apreciables según el partido que gobierne.

Para dejar más patente la diferencia entre el período 1938-1975 y 1976-2005, en la columna 10 se proyecta el ritmo de convergencia con la media de los 12 países europeos más ricos (incluida España), de continuar el avance medio de convergencia del período 1938-1975, incluso con el incremento de población previsto.

El índice proyectado al 2005 de 116,2, significaría la riqueza *per cápita*, más alta del mundo y hubiera colocado a España con un peso parecido al de Francia a pesar de su menor población, también proyectada, de unos 51 millones de españoles en comparación con los 60 millones de franceses. Bien entendido que no se ha proyectado el % del ritmo de crecimiento económico del período 38-75, sino de forma más prudente el que corresponde al diferencial de desarrollo con los países europeos desarrollados reseñados.

La elección del período 1938-1975, se debe a que es suficientemente dilatado y con circunstancias muy variadas y muy difíciles, que pasan por la Guerra Civil y el saqueo no solo del Banco de España y sus reservas sino de buena parte del patrimonio particular y de la Iglesia, la II Guerra Mundial hasta 1945, el "maquis" y el aislamiento internacional hasta 1950, la exclusión del Plan Marshall, el Plan de estabilización y la apertura de la economía española al exterior con los planes de desarrollo inspirados en los franceses. Si se hubiera escogido un período más corto y reciente, por ejemplo 1954-1975, la proyección del grado de convergencia hubiera sido mucho mayor, superando en un 50% la media de los países más ricos del mundo.

Como conclusión, el segundo tópico elegido está tan alejado de la realidad, que demuestra que el último período de 29 años ha sido devastador para la economía española, naturalmente en tér-

minos relativos de comparación con el período inmediatamente anterior de 37 años y con los países de nuestro entorno y aun sin tener en cuenta la venta de buena parte de nuestro equipo productivo e infraestructuras convirtiéndolo en consumo.

3. *La mujer se ha incorporado al trabajo de forma masiva a partir de la transición, al contrario de lo que ocurría anteriormente.*

En el cuadro V, la columna significativa es la 5, que refleja el % de ocupación de mujeres, obtenido dividiendo las mujeres ocupadas (columna 4), entre población femenina mayor de 16 años.

Los datos son reveladores, pues demuestran que la tasa de ocupación femenina se redujo a partir de 1976 y de manera más acusada precisamente durante el gobierno del PSOE de Felipe González de 1982 a 1996, que es precisamente la época en que más se habló del empleo de la mujer y es a partir del año 2000 cuando la tasa de ocupación femenina se incrementa considerablemente. Hay que matizar, que la explicación de este fenómeno, se debe sobre todo a que es un período con tasas de paro tan altas que afectaron a los hombres incluso de manera más acusada que a las mujeres.

Incluso estos datos, habrían de ser depurados por métodos indirectos, puesto que hasta los años 80, la mayor parte de la llamada economía sumergida estaba soportada por mujeres. Prácticamente la totalidad de la industria de la confección, del calzado y del empleo doméstico y buena parte del sector de hostelería, textil, agrícola, sanitario y enseñanza, era desempeñada por mujeres no incluidas en la Seguridad Social y por tanto como ocupadas. En buena parte, eso se debía a iniciativa de las propias trabajadoras aseguradas a través del entorno familiar de padres o maridos y que preferían, en complicidad con el empresario, un salario un poco más elevado en lugar de estar aseguradas.

Aun sin tener en cuenta el último factor citado, es indudable que el tópico no tiene nada que ver con la realidad.

4. *Antes de la democracia el número de reclusos era enorme y mucho mayor que el actual. Casi todos los reclusos eran presos políticos, ahora inexistentes.*

En el cuadro VI se han tomado los datos desde 1955. Las columnas 2, 3, 5 y 6 relejan los datos del INE, y la 4 la tasa de reclusos por millón de habitantes. En dichas columnas se aprecia no solo el fuerte incremento en términos absolutos sino relativos a lo largo de los últimos 25 años comparados con los 25 años anteriores e incluso los datos de 2005 prácticamente triplican los de 1955, teóricamente de fuerte represión.

Para comparar el número de reclusos supuestamente por delitos políticos, se han añadido las columnas 7, 8 y 9 que corresponden a delitos que de manera muy amplia podrían asimilarse a delitos políticos y que en cualquier caso permiten una comparación homogénea.

El resultado es que incluso los reclusos por delitos políticos —si caemos en la trampa de llamar así al terrorismo— han aumentado de manera considerable. El paréntesis que se produce en los años 1976-1979, se debe a los indultos y amnistías subvencionados, realizados por el gobierno Suárez, que beneficiaron a los terroristas de ETA en prisión y que al reanudar inmediatamente sus actividades anteriores, generaron un nuevo aumento de detenciones y reclusiones.

Más sorprendente, es que el número de mujeres reclusas, comparando la media de los años 74-75 con 2005, se multiplique casi por 10, mientras que el número de hombres ¿solo? se multiplique por poco más de 5. Las únicas explicaciones verosímiles son que o bien las mujeres han empeorado su comportamiento social casi el doble que los hombres, o bien que en este último período las mujeres son perseguidas con mayor dureza que los hombres, lo que contrasta con la fiebre actual de pretendido feminismo.

Volvemos a encontrarnos con que el tópico nada tiene que ver con la realidad, hasta el punto de que la realidad refleja lo contrario de una manera casi cegadora en todos los ámbitos incluido el de los delitos políticos o que rozan lo político.

De una manera *chusca*, podríamos decir que si los encarcelamientos continúan al mismo ritmo que se han producido desde la muerte de Franco hasta el año 2005 (en que se ha multiplicado por más de 7 en 30 años), antes de que termine el siglo todos los españoles estarán en al cárcel incluidos los bebés, y por supuesto los familiares de los miembros del Gobierno central o autonómicos. Hay que suponer, que a pesar del esfuerzo del Gobierno construyendo nuevas cárceles más o menos confortables, estas acabarán siendo zulos y los carceleros algunos etarras, no todos, puesto que a la mayoría los habrán encarcelado también sus compinches acusándolos de mestizos, blandos o traidores.

Desde luego, basta con aplicar el porcentaje de incremento de población reclusa durante los últimos 6 años a la población reclusa actual, para comprobar que la construcción de las 11 cárceles previstas por el Gobierno, con 18.000 plazas, no solo no resuelven el problema sino que son totalmente insuficientes para acoger el incremento previsto de 24.000 nuevos reclusos.

5. *El aumento de delincuencia nada tiene que ver con la emigración.*

Las estadísticas judiciales de 2003 del INE, reflejan que en el año 2003 los extranjeros delinquen un 55% más que los españoles.

Aparentemente, el índice de delincuencia debería ser mucho menor entre los inmigrantes, puesto que el país receptor siempre ha realizado una selección de los inmigrantes que admite. Una rigurosa selección, incluso sanitaria, la han padecido siempre los españoles y europeos que han emigrado, al igual que los de otros países, mientras que en España parece que la selección se ha hecho al revés admitiendo a los delincuentes con mayor facilidad que a los inmigrantes honrados, teniendo en cuenta que lógicamente en cualquier país hay aproximadamente la misma proporción de delincuentes y de personas honradas que en el país de acogida.

Como dato más fiable hemos tomado el del número de reclusos, puesto que es el menos manipulable. No se puede entrar en la mayor o menor facilidad para eludir a la justicia por parte de los extranjeros puesto que carecemos de datos objetivos. Tampoco

son fiables los datos de los medios de comunicación sobre la impunidad de mafias extranjeras que se han afincado aquí en España (prostitución y trata de blancas y niños, tráfico de drogas, blanqueo de dinero, explotación de la mendigos y trabajadores, tráfico de emigrantes, etc.).

En cualquier caso, la aceptación de este tópico, del que queda también demostrada su falsedad, está mucho menos extendido que los anteriores a pesar de los esfuerzos de ciertos medios de comunicación, y al menos en el ámbito privado es frecuentemente cuestionado y no pocas veces incluso de manera exagerada.

6. Otros tópicos

Entre los tópicos no enumerados, destaca uno referente a la discriminación de la mujer, y otro más actual de parecido cariz, referente a los homosexuales y que requerirían un artículo por sí solos, por lo que basta un apunte, que desde luego no puede considerarse como un resultado del mismo nivel de contraste que los anteriores.

Empezando por el que se refiere a que “la mujer ha sido discriminada por la Iglesia”: basta repasar la historia de la humanidad para comprobar que ha sido la Iglesia la única institución, que a lo largo de dos mil años y *contra viento y marea*, ha defendido la igualdad de dignidad de hombre y mujer, mientras otras religiones afirman no solo que las mujeres son inferiores, sino que ni siquiera son dignas de tener alma y lo mismo cabría decir de las instituciones civiles o de los partidos políticos (en el PSOE, PC, o en la masonería, la mujer prácticamente, salvo casos aislados, no es que haya sido marginada es que ha sido ignorada hasta ayer mismo).

Recientemente ciertos colectivos homosexuales y la mayoría de los medios de comunicación, han presentado como un ataque de la Iglesia a los homosexuales lo que se sintetiza en: “los homosexuales han sido discriminados y perseguidos por la Iglesia y por la derecha”. Baste como muestra recordar que la Ley de vagos y maleantes, considerando la homosexualidad como un estado peli-

groso, es de agosto de 1933, elaborada y promulgada por un gobierno de mayoría del PSOE durante la II República y mantenida en vigor en febrero de 1936 cuando volvieron a ganar las izquierdas formando un gobierno de Frente Popular, otra vez con mayoría del PSOE y mantenida en vigor por los sucesivos gobiernos, incluido el del PSOE desde 1982 hasta finales de 1995 cuando fue derogada. Por el contrario la Iglesia ha mantenido de manera constante e ininterrumpida que la práctica de la homosexualidad es un quebrantamiento del sexto mandamiento, igual que las relaciones heterosexuales fuera del matrimonio, puesto que desde hace 3.500 años no se ha suprimido ningún mandamiento de la Ley de Dios —ni siquiera el robo, el asesinato, el aborto, la mentira o el adulterio tanto del hombre como de la mujer— al margen de la condena de la sociedad civil que frecuentemente ha sido durísima para los homosexuales o las mujeres adúlteras.

Otra cosa, que frecuentemente trata de confundirse, es la especial condena de la Iglesia de la corrupción de menores subrayando la gravedad de la realizada por maestros, religiosos, familiares o cualquiera que tenga ascendencia sobre el menor.

Por el contrario, ha sido la ciencia hasta hace muy poco —y basta con consultar cualquier enciclopedia, manual o tratado científico de los años 70 y 80— la que ha calificado la homosexualidad como: aberración, desviación, enfermedad o desorden del comportamiento, etc., y un amplio sector de los científicos siguen considerándolo con parecidos epítetos o algunos de ellos más cautos, diccionario en mano, utilizan eufemismos casi irreconocibles.

V. CONCLUSIÓN

He dejado patente que los tópicos elegidos y que circulan como verdades irrefutables, ni por asomo se aproximan a la realidad, hasta el punto de que son lo contrario de lo que se afirma. Desde luego, la difusión de la mentira repetida incansablemente, no es un problema español, sino universal, pero lo que conozco

mejor es el caso español y esa es la razón por la que los ejemplos sean los de nuestra patria.

Tampoco es solamente un problema de partidos políticos y mucho menos de uno concreto, pues si es cierto que el PSOE ha tenido en España un papel destacado en esta confusión y mistificación, no se trata únicamente del partido socialista, sino que casi todos los partidos se han convertido, en alguna medida, en una maquinaria - para la conquista del poder por una oligarquía - utilizada con criterios meramente mercantiles y con un ligero barniz de ideología y apariencia de ética, y ello en mayor o menor grado lo mismo podría aplicarse al PP, que a CiU o al PNV o a cualquier otro...

Ni siquiera se trata solo o preferentemente de políticos o gobernantes corruptos puesto que buena parte de los políticos normales, e incluso profesionales de medios, faltos de criterio propio, han adoptado la muletilla, no ya de atacar a la Iglesia, sino que ni siquiera tratan de comprenderla incluso como institución puramente humana. No entienden que un cristiano del siglo I, V, XIV, XVII o de cualquier época que entre en una iglesia en la que se está celebrando una misa, reciba el mismo mensaje con parecidas homilias y en una ceremonia en la que no apreciará cambios sustanciales. En cambio, si un militante socialista de hace solamente 70 años contemplara los hechos y escuchara el mensaje que difunden los políticos del PSOE actual, creería que había aterrizado en un partido que defiende el capitalismo salvaje sin ninguna cortapisa y aderezado a veces con algunas frases que les parecerían fuera de lugar o simples ironías y si por el contrario fuera un conservador el que aterrizara en el PP, no entendería nada y desconcertado no sabría con que sector social e ideológico identificar a semejante partido.

Quizás el perplejo militante del PSOE, viajero al futuro actual desde los años 30 del siglo XX, lo que reconocería además de las siglas, es la permanencia del principio: "el fin justifica los medios". Tan atractivo principio, dirigido en el pasado al objetivo de un hipotético bien de "la clase trabajadora" o de la "raza", según el partido totalitario marxista, nacionalsocialista o nacionalista de que se trate, ha sustituido esos "fines", por el de la conquista del

poder por el partido a toda costa, para beneficio de la oligarquía de ese partido. Ese era el lógico resultado después de relativizar toda norma ética. La perspectiva del beneficio de un reducido grupo, ha resultado tan tentadora, que en mayor o menor medida ha sido asumido por casi todos los partidos ya sean nacionales o nacionalistas.

Seguramente los políticos de los partidos actuales tomarán todo esto casi como un elogio, pues su pretensión es conquistar lo que llaman "centro" de forma que el electorado no sepa donde está y se mueva cada vez que acude a las urnas por la costumbre, mero instinto o simpatía por algún dirigente. Por otra parte, incluso en las clases populares, se produce una disociación en la que por un lado se exige al político una integridad angélica teórica y por otro se ha convertido en un axioma que es comprensible que el político se aproveche de su posición en su propio beneficio salvo que sea tonto.

Tampoco hay que atribuir especialmente la penetración de falsos tópicos en la conciencia colectiva al papel de los medios de comunicación. Es cierto que un arma tan poderosa como son estos medios, y que al mismo tiempo requieren una fuerte inversión, haya dado lugar a un alto grado de concentración y control por grupos poderosos que a su vez se retroalimentan, pero en una sociedad con cierto grado de libertad, los individuos tienen todavía posibilidades de actuación y un amplio abanico de alternativas para poder ejercer su libertad. Por ejemplo, solamente la caída de ventas de 100 ejemplares en un diario, significa que tiene que eliminar al menos dos empleos.

Ahora bien, el ejercicio de la libertad requiere esfuerzo y riesgo y raramente estamos dispuestos a ello; no solo se calla y callamos cuando se sabe que algo es falso, sino que frecuentemente se colabora y se emplea la inteligencia en propalar la falsedad a sabiendas de que lo es. El problema fundamental no es que nos equivoquemos o acertemos, sino la cobardía, la hipocresía y la falta de honradez.

Siempre que se busca una coartada, se encuentra, y esa corrupción de la verdad no solo se da en los medios de comunicación ya sean impresos o a través de las ondas sino que no pocas

veces uno observa que personas a las que les consta que una afirmación en un coloquio es falsa, se callan por miedo a quedar como de escaso *mundo*, políticamente incorrectos o como se decía antes simplemente a “significarse” y que luego se justifican en la frase de “que los medios de comunicación están controlados”, como si ello hiciera inevitable la aceptación de la mentira.

Lo que he puesto de manifiesto —o al menos así lo creo— más que el profundo deterioro sufrido en los campos expuestos como si de éxitos se tratara, o la utilización de la mentira como arma política, es el grado de corrupción mental al que hemos llegado como sociedad, y que pone de manifiesto Orwell cuando se refiere a la intelectualidad británica: *Ante todo, un aviso a los periodistas ingleses de izquierda y a los intelectuales en general: recuerden que la deshonestidad y la cobardía siempre se pagan* (Prólogo de *Rebelión en la granja*).

Algunos de los escritores que escudriñaron el futuro en algunas obras que fueron éxitos editoriales hace unos años —a veces contra corriente— predicen no solo la manipulación de la Historia y del propio ser humano desde la concepción, sino la perversión del propio lenguaje, dando lugar a que las palabras Amor, Libertad, Verdad, Matrimonio, Conciencia, Justicia, Hombre, ..., dejan de tener sentido en el idioma común y convierten la utilización de las palabras con su genuino significado en una lengua secreta para iniciados. Como tantas otras veces *la realidad supera a la ficción*.

Sin embargo, la conclusión es menos pesimista de lo que parece, pues esa sociedad en descomposición es una cultura de muerte que lleva en sí el germen de su propia destrucción. Es una cultura de muerte porque la mentira conduce a la muerte y esterilidad de la cultura concebida como creación del espíritu humano, por qué la destrucción de la familia conduce a la destrucción de los vínculos sociales y a la violencia en el seno de la sociedad y por que la contraconcepción, la homosexualidad, el aborto y la eutanasia conducen a la muerte física del individuo y de la especie.

En un panorama así, ¿qué cabe hacer?: formar un núcleo correoso, en donde desarrollemos nuestra actividad, con los creyentes que aspiramos a profesar la fe, la esperanza y la caridad, sin

preocuparnos por combatir lo que está muerto o moribundo, basta con que los vivos sigamos nuestro camino en esa sociedad y construyamos nuestro propio futuro. Por supuesto dispuestos a acoger e integrar a aquellos que quieran abandonar un mundo de muerte.

ANEXO

CUADROS ESTADÍSTICOS

I. EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

años	SALARIO MINIMO								
	Gobierno	Leyes Fiscales IRPF	valor l pts 2002	pts. de cada año total/día	en pts. de año 2002	% sobre anterior	base 100 1963	en pts. 2002 NETAS de Impuestos	base NETA 100 1963
1945	Mov. Nac.		0,011						
49	Leyes		0,019						
54	Fundam.		0,023						
58			0,032						
1963			0,041	60,00	1.463,41			1.463,41	100,00
1965			0,049						
66			0,052	84,00	1.615,38	10,38	110,38	1.615,38	110,38
67		Ley	0,056	96,00	1.714,29	6,12	117,14	1.714,29	117,14
69		1967	0,06	102,00	1.700,00	-0,83	116,17	1.700,00	116,17
70			0,063	120,00	1.904,76	12,04	130,16	1.904,76	130,16
71			0,068	136,00	2.000,00	5,00	136,67	2.000,00	136,67
72			0,074	156,00	2.108,11	5,41	144,05	2.108,11	144,05
73	Arias		0,082	186,00	2.268,29	7,60	155,00	2.268,29	155,00
74			0,095	225,00	2.368,42	4,41	161,84	2.368,42	161,84
75			0,112	280,00	2.500,00	5,56	170,83	2.500,00	170,83
76	Arias/Su.		0,131	380,00	2.900,76	16,03	198,22	2.900,76	198,22
77	Suarez		0,163	500,00	3.067,48	5,75	209,61	3.067,48	209,61
78	Mov. Nac.		0,196						
79	Suarez	Ley	0,226						
80	Calvo	1978	0,262						
81	Const		0,3						
82	UCD		0,343						
83			0,384						
84	PSOE		0,428						
86		1985	0,506						
87			0,533	1.405,00	2.636,02	-14,07	180,13	2.616,78	178,81
90			0,637	1.667,00	2.616,95	-0,72	178,83	2.597,85	177,52

91		1991	0,675		0,00				
92			0,715	1.875,00	2.622,38	0,21	179,20	2.603,23	177,89
93			0,747		0,00				
94			0,783		0,00				
96			0,848	2.165,00	2.553,07	-2,64	174,46	2.534,43	173,19
99	PP	1997	0,901	2.309,00	2.562,71	0,38	175,12	2.544,00	173,84
2002			1	2.453,00	2.453,00	-4,28	167,62	2.435,09	166,40
2004			1,059	2.554,00	2.411,71	-1,68	164,80	2.394,10	163,60
2005	PSOE		1,096	2.722,00	2.483,58	2,98	169,71	2.465,45	168,47

IPC anual de abril a abril a partir de abril de 2002 tomado como 1
 No está considerada la ayuda familiar ahora casi inexistente, ni la antigüedad
 Estatuto de los trabajadores Ley 8/1980 de 10 de marzo
 Pactos de la Moncloa en 1978
 El 6 de diciembre de 1978 se aprueba la nueva Constitución
 El último gobierno de Franco (Arias Navarro) hasta julio de 1976 y el gobierno de Suárez con las leyes, administración y políticos del Movimiento Nacional, hasta junio de 1977
 El gobierno de UCD de Suarez, con la Constitución (1979 -1982)
 El gobierno del PSOE (10-1982/3-1996); PP (3-1996/3-2004); PSOE (3-2004/6-2005 y ...)

II. EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS EN BANCA

años	Gobierno	Leyes Fiscales IRPF	valor l pts 2002	BANCA					
				oficial 2ª Banca		oficial 1ª		ofic. 2ª Banc.	oficial 1ª
				sueldo año	sueldo	sueldo año	sueldo	en pts. 2002 NETAS ofic 2ª de Impuestos	en pts. 2002 NETAS ofic. 1ª de Impuestos
1954	Mov. Nac.		0,023	17.953,1	780.567	23.745,2	1.032.398	780.567	1.032.398
58	Leyes		0,032	28.277,3	883.664	35.537,5	1.110.547	883.664	1.110.547
1963	Fundam.		0,041						
1965			0,049						
66			0,052	82.147,0	1.579.750	95.922,0	1.844.654	1.579.750	1.844.654
67		Ley	0,056	88.250,0	1.575.893	99.050,0	1.768.750	1.575.893	1.768.750
69		1967	0,06						
70			0,063						
71			0,068						
72			0,074						
73	Arias		0,082						
74			0,095						
75			0,112						
76	Arias/Su.		0,131	301.013,0	2.297.809	337.851,0	2.579.015	2.113.675	2.361.136
77	Suarez		0,163						
78	Mov. Nac		0,196	509.376,0	2.598.857	571.714,0	2.916.908	2.348.219	2.628.104
79	Suarez	Ley	0,226	580.689,0	2.569.420	651.755,0	2.883.872	2.196.450	2.451.752
80	Calvo	1978	0,262	673.600,0	2.570.992	756.035,0	2.885.630	2.185.273	2.426.223
81	Const		0,3						

ANTONIO DE MENDOZA

82	UCD		0,343	860.316,0	2.508.210	965.604,0	2.815.172	2.131.910	2.366.983
83			0,384						
84	PSOE		0,428	1.039.890,0	2.429.650	1.167.154,0	2.726.995	2.065.136	2.292.844
86		1985	0,506						
87			0,533	1.312.054,0	2.461.640	1.472.625,0	2.762.899	2.038.843	2.288.360
90			0,637	1.663.495,0	2.611.452	1.867.079,0	2.931.050		
91		1991	0,675						
92			0,715	1.883.176,0	2.633.813	2.113.646,0	2.956.148	2.239.162	2.485.515
93			0,747						
94			0,783						
96			0,848	2.114.376,0	2.493.368	2.373.139,0	2.798.513	2.084.736	2.332.009
99	PP	1997	0,901	2.293.640,0	2.545.660	2.574.341,0	2.857.204	2.126.074	2.356.835
2002			1	2.434.030,0	2.434.030	2.731.912,0	2.731.912	1.955.341	2.169.056
2004			1,059						
2005	PSOE		1,096						

IPC anual de abril a abril a a partir de abril de 2002 tomado como 1

No está considerada la ayuda familiar ahora casi inexistente, ni la antigüedad

Se consideran un total de 15,75 pagas año en banca

Estatuto de los trabajadores Ley 8/1980 de 10 de marzo

Pactos de la Moncloa en 1978

El último gobierno de Franco (Arias Navarro) hasta julio de 1976 y el gobierno de Suarez con las leyes, administración y políticos del Movimiento Nacional, hasta junio de 1977.

El 6 de diciembre de 1978 se aprueba la nueva Constitución

El gobierno de UCD de Suarez, con la Constitución (1979 -1982)

El gobierno del PSOE(10-1982/3-1996);PP (3-1996/3-2004);PSOE(3-2004/6-2005 y ...)

III. EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS EN SEGUROS

años	Gobierno	Leyes Fiscales IRPF	valor l pts 2002	BANCA					
				oficial 2ª Seguros		oficial 1ª		ofic. 2ª	oficial 1ª
				sueldo año en pts. de cada año	sueldo en pts. 2002	sueldo año en pts. de cada año	sueldo en pts. 2002	en pts. 2002	en pts. 2002
1945	Mov. Nac.		0,011						
49	Leyes		0,019						
54	Fundam.		0,023						
58			0,032						
1963			0,041						
1965			0,049	70.040	1.429.388	83.300	1.700.000	1.429.388	1.700.000
66			0,052	75.055	1.443.365	89.250	1.716.346	1.443.365	1.716.346
67			0,056	87.040	1.554.286	105.315	1.880.625	1.554.286	1.880.625
69		Ley 1967	0,06	92.191	1.536.517	111.537	1.858.950	1.536.517	1.858.950
70			0,063	101.150	1.605.556	116.733	1.852.910	1.605.556	1.852.910
71			0,068	107.712	1.584.000	130.356	1.917.000	1.584.000	1.917.000
72			0,074	127.500	1.722.973	154.700	2.090.541	1.722.973	2.066.703
73	Arias		0,082	142.800	1.741.463	171.700	2.093.902	1.737.366	2.047.512
74			0,095	162.792	1.713.600	195.738	2.060.400	1.684.810	1.989.994
75			0,112	211.650	1.889.732	254.490	2.272.232	1.812.964	2.149.564

76	Arias/Su.		0,131	246.500	1.881.679	297.670	2.272.290	1.784.122	2.127.860
77	Suarez		0,163	317.900	1.950.307	382.500	2.346.626	1.789.890	2.138.650
78	Mov. Nac		0,196	408.187	2.082.587	491.130	2.505.765	1.893.901	2.266.298
79	Suarez	Ley	0,226	469.421	2.077.084	564.808	2.499.150	1.775.580	2.124.678
80	Calvo	1978	0,262	532.780	2.033.511	641.053	2.446.767	1.728.429	2.057.230
81	Const		0,3	602.061	2.006.869	724.410	2.414.699	1.705.784	2.030.267
82	UCD		0,343	668.287	1.948.359	804.083	2.344.265	1.656.052	1.971.047
83	PSOE		0,384	763.181	1.987.451	918.272	2.391.333	1.689.279	2.010.621
84			0,428	816.612	1.907.972	982.549	2.295.675	1.621.724	1.930.192
86		1985	0,506	954.261	1.885.891	1.148.163	2.269.097	1.602.956	1.907.845
87			0,533						
90			0,637	1.244.842	1.954.226	1.497.751	2.351.257	1.661.039	1.976.926
91		1991	0,675	1.331.984	1.973.310	1.602.590	2.374.207	1.677.629	1.996.222
92			0,715						
93			0,747	1.471.078	1.969.315	1.769.955	2.369.418	1.674.232	1.992.195
94			0,783	1.519.613	1.940.757	1.828.367	2.335.079	1.649.954	1.963.323
96			0,848	1.656.276	1.953.156	1.992.791	2.349.989	1.633.058	1.958.253
99	PP	1997	0,901	2.006.459	2.226.925	2.310.606	2.564.491	1.859.874	2.115.383
2002			1	2.252.440	2.252.440	2.594.358	2.594.358	1.809.464	2.059.842
2004			1,059	2.357.239	2.225.911	2.715.024	2.563.762	1.777.729	2.025.946
2005	PSOE		1,096	2.427.956	2.215.288	2.796.474	2.551.527	1.769.246	2.016.278

IPC anual de abril a abril a a partir de abril de 2002 tomado como 1
 No está considerada la ayuda familiar ahora casi inexistente, ni la antigüedad
 Se consideran un total de 17 pagas/año en seguros
 Estatuto de los trabajadores Ley 8/1980 de 10 de marzo
 Pactos de la Moncloa en 1978
 En el 1970, ordenanza laboral en seguros, hoy derogada
 El último gobierno de Franco (Arias Navarro) hasta julio de 1976 y el gobierno de Suárez con las leyes, administración y políticos del Movimiento Nacional, hasta junio de 1977
 El 6 de diciembre de 1978 se aprueba la nueva Consatitución
 El gobierno de UCD de Suarez, con la Constitución (1979-1982)
 El gobierno del PSOE (10-1982/3-1996); PP (3-1996/3-2004); PSOE(3-2004/6-2005 y ...)

EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ACTUALIZADOS QUE SE REFLEJAN EN LOS CUADROS I, II Y III

En el cuadro I, se refleja la evolución del salario mínimo interprofesional desde 1963. Para poder hacer una comparación homogénea, el salario anual se ha pasado a pesetas constantes del año 2002, según los datos publicados del servicio de estudios del BBVA y que se corresponden con la inflación.

En otras columnas se han calculado los incrementos anuales sobre el precedente, y lo que es más significativo la comparación tomando como base el salario de 1963. A su vez, para poder hacer una comparación más precisa de las rentas disponibles, se han deducido los impuestos de cada año según la ley fiscal vigente en el período y que han variado a lo largo del tiempo.

Los cuadros II y III, reflejan la evolución de los salarios de Banca y Seguros desde 1954 y 1965, que son los que he podido obtener. He tomado estos sectores

por ser relativamente privilegiados como asalariados y además en las categorías con un número de empleados más numeroso y que por tanto pueden ser representativos de la evolución de la sociedad española.

Igualmente, la comparación se ha realizado en pesetas constantes del año 2002 y se ha dedicado una columna a comparar las rentas disponibles después de impuestos.

En este último caso, y por razones de simplicidad, no se han tenido en cuenta las ayudas familiares, que en período 1954-1976, representaban una media superior al 20 % del salario base, y que han pasado a ser casi inexistentes. Tampoco se ha tenido en cuenta el concepto de antigüedad muy importante en el período 1954-1976, que representaba una media también superior al 20% y que ha desaparecido, y que daría lugar a que el deterioro del poder adquisitivo resultante, sería todavía mayor.

IV. ACERCAMIENTO ECONÓMICO DE ESPAÑA A LA EUROPA MÁS DESARROLLADA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
años	Gobierno	Contexto Nacional - Internacional	PIB p.c. de los 12 en \$ G.-K.	PIB p.c. de España en \$ G.-K.	% converg. Angus Maddison	Población en miles	Proyección Población desde 1977	% converg. corregida proy. Pobl.	% converg. proy. Crec. 1963-1975
1913	Monarquía	Prep. IGM	3.560,0	2.255,0	63,3	20.410			
1929	Dictadura	Crisis Ec.	4.203,0	2.947,0	70,1	23.390			
1931	Dict./Rep.		3.827,0	2.713,0	70,9	23.906			
1936	Republica	Prep. IIGM	4.196,0	2.304,0	54,9	25.046			
1938	Guerra Civil		4.399,0	2.022,0	46,0				
1945	Mov. Nac.	II Guerra M.				26.928			
1947		Aislamiento Económico	4.070,0	2.270,0	55,8	27.437			
49	Leyes		4.428,0	2.359,0	53,3	27.766			
54	Fundam.		5.623,0	2.957,0	52,6	28.863			
58		Apertura	6.476,0	3.493,0	53,9	29.778			
59		Plan Estab.	6.723,0	3.393,0	50,5	30.011			
1963		Planes de Desarrollo	7.986,0	4.446,0	55,7	31.350			
1965			8.739,0	5.075,0	58,1	32.158			
66			8.938,0	5.538,0	62,0	32.558			
67			9.182,0	5.829,0	63,5	32.950			
69			10.147,0	6.898,0	68,0	33.730			
70		Acuerdo	10.523,0	7.291,0	69,3	34.041			
71		CEE	10.767,0	7.599,0	70,6	34.403			
72			11.146,0	8.162,0	73,2	34.788			
74	Arias Nav.	Crisis Petr.	11.752,0	8.739,0	74,4	35.158			
73			11.945,0	9.156,0	76,7	35.544			
75			11.812,0	9.151,0	77,5	35.915			
76	Arias/Su.		12.312,0	9.341,0	75,9	36.293			78,6
77	Suarez		12.623,0	9.530,0	75,5	36.655	37.118	74,6	78,1
78	Mov. Nac		12.961,0	9.576,0	73,9	36.995	37.537	72,8	79,2
79	Suarez		13.372,0	9.488,0	71,0	37.306	37.961	69,8	80,3
80	Calvo		13.496,0	9.539,0	70,7	37.588	38.390	69,2	81,5
81	Const		13.457,0	9.424,0	69,8	37.683	38.824	67,7	82,6

82	UCD	Ingreso CEE	13.547,0	9.486,0	69,2	37.912	39.263	66,8	83,8
83		y OTAN	13.747,0	9.601,0	68,9	38.095	39.707	66,1	85,0
84	PSOE		14.058,0	9.732,0	69,2	38.269	40.155	65,9	86,2
86			14.733,0	10.197,0	69,2	38.473	41.068	64,8	88,7
87			15.131,0	10.733,0	70,9	38.725	41.532	66,1	90,0
90			16.514,0	12.170,0	73,7	39.887	42.956	68,4	93,9
91			16.648,0	12.410,0	74,5	38.872	43.441	66,7	95,3
92			16.644,0	12.498,0	75,1	39.138	43.932	66,9	96,6
93			16.495,0	12.354,0	74,9	39.791	44.429	67,1	98,0
94		16.820,0	12.544,0	74,6	40.229	44.931	66,8	99,4	
96		19.287	11.703	60,7	39.669	45.952	52,4	102,3	
99	PP		21.742	14.065	64,7	40.202	47.527	54,7	106,7
2002	PP/PSOE		24.340	16.640	68,4	41.838	49.157	58,2	111,4
2004	PP/PSOE					43.198	50.274		114,6
2005	PSOE					44.109	50.842		116,2

4,5 y 6 Corresponden a datos del cuadro incluido en el artículo del profesor Velarde ya citado, en 1990. Excepto los años 1996 a 2002 que están en euros de cada año, calculados a partir de los datos del anuario 2005 del INE.

7 y 8 7 = Datos del INE. 8 = Refleja la proyección de población a partir de 1977, aplicando el crecimiento 1963-1976. Parecido al de 1920-1976, para homogeneizar el esfuerzo comparativo de convergencia con el período anterior.

9 Esta columna refleja el porcentaje de convergencia que resultaría con la población proyectada en 1976, es decir, una mejor aproximación al esfuerzo real de convergencia con la Europa rica.

10 Esta columna se refiere a la proyección de la evolución del porcentaje de la renta española sobre la media de los 12 países europeos mencionados (11 ricos + España), suponiendo que el ritmo medio de convergencia de la economía española durante el período 1938-1975, continuaría durante 1976-2005.

EXPLICACIÓN DEL CUADRO IV

Para comparar el esfuerzo y los resultados de una "organización social", es preciso homogeneizar las magnitudes a comparar, pero eso raramente se puede realizar de una manera exacta, por lo que hay que conformarse con aproximaciones.

La columna 6 refleja el porcentaje de renta por persona de un español con relación a la media de los 12 países europeos más ricos, que son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, R. U. y Suecia + España. En esta columna queda reflejada que la renta española se aproxima progresivamente a la de la Europa rica durante la Dictadura de Primo de Rivera, incluso a pesar de la crisis del 29, se desploma durante la II República y continúa deteriorándose durante la Guerra Civil, si bien más lentamente, se recupera de nuevo durante los durísimos años 40 acercándonos a Europa y se acelera la aproximación a la Europa rica hasta la muerte de Franco en que se detiene y retrocede hasta la etapa media del gobierno de Felipe González en el que comienza de nuevo una lenta recuperación, situándose en 1994 en un nivel bastante inferior al de 1975, y eso a pesar de la crisis del petróleo de 1973.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, para comparar los avances económicos medidos en PIB *per cápita* con un mayor grado de aproximación, se ha tenido en cuenta que las tasas de natalidad se han reducido drásticamente a partir de 1978, lo que en definitiva implica que el PIB nacional actual hay que repartirlo entre una población mucho menor de la que de forma natural hubiéramos alcanzado de continuar con las mismas tasas netas de crecimiento en la actualidad. Por eso se ha añadido una columna de proyección de población a partir de 1977 aplicando las tasas medias de incremento de población de los años 1945-1975.

Esto ha dado lugar a que añadamos la columna 9 que refleja el % de convergencia que hubiera resultado con el crecimiento de población esperado, o lo que es lo mismo el esfuerzo real de convergencia durante el período 1977-1994, en comparación con el período anterior 1938-1976.

A su vez en la columna 10 se refleja el ritmo de convergencia con la media de los 12 países europeos más ricos (incluida España), de continuar el avance medio de convergencia del período 1938-1975.

Todavía se podrían depurar más los datos, si se tuvieran en cuenta otros factores mucho más difíciles de cuantificar, pero con una influencia destacada, como son que por ejemplo se cuantifica como renta actual lo generado por el juego y el blanqueo de dinero procedente de la droga, prácticamente inexistente en el período anterior o el incremento exponencial del número de funcionarios que se ha multiplicado por más de tres creando una encefalitis burocrática, o la aparición de un ejército de guardaespaldas (el más numeroso del mundo) y de un sinnúmero de guardias jurados y sistemas de seguridad privados antes inexistentes o por el contrario la economía sumergida en la industria textil, del calzado, hostelería o en servicio doméstico, que se ha reducido significativamente en los últimos años, o la fiebre de ventas de empresas tanto públicas como privadas y capital inmobiliario que han permitido aflorar como rentas en los últimos años lo que no eran más que beneficios acumulados y ocultos en el período anterior o el elevado número de políticos profesionalizados con elevadas nóminas y un largo etc. Todo esto permitiría demostrar que o bien el PIB calculado en el período 1945-1976 estaba infravalorado o bien que el que se calcula actualmente está inflado artificialmente de forma similar a lo que se denomina "burbuja inmobiliaria".

En definitiva, si se tuvieran en cuenta estos últimos factores de comparación, todavía resultaría más patente el deterioro económico del período actual de los últimos 27 años al compararlo con el anterior.

Se han añadido los datos tomados del anuario del INE de 2005, de los años 1996 a 2002, pero en Euros de cada año, que es la moneda común de casi todos los países considerados. En los que conservan su moneda se ha realizado el cambio a 31-12-2005. La comparación todavía resulta más desfavorable para España, y creemos que mucho más auténtica puesto que los datos son más homogéneos.

V. EVOLUCIÓN DEL TRABAJO FEMENINO EN ESPAÑA

Excepto columnas con *, que son de elaboración propia

Datos INE de EPA								
III Tr.				* 1	* 2	* 3	4	* 5
años	Población total > 16 años	Mujeres > 16 años	ocupados totales	Ocupados potenciales	Paro real	% paro real	Ocupadas mujeres	Tasa de ocupación mujeres
1974	24.889,00		12.989,00	13.390,00	401,00	2,995		
1976	25.479,40	13.289,90	12.530,00	13.707,63	1.177,63	8,591	3.616,20	27,21
78	26.084,10	13.590,20	12.086,80	14.032,95	1.946,15	13,868	3.431,10	25,25
80	26.799,50	13.940,70	11.531,00	14.417,83	2.886,83	20,023	3.266,90	23,43
82	27.518,30	14.303,70	11.115,90	14.804,53	3.688,63	24,916	3.174,10	22,19
84	28.242,60	14.646,80	10.763,90	15.194,20	4.430,30	29,158	3.109,20	21,23
86	28.945,50	15.023,00	10.952,70	15.572,35	4.619,65	29,666	3.214,60	21,40
88	29.836,00	15.407,70	11.850,90	16.051,43	4.200,53	26,169	3.659,80	23,75
90	30.451,80	15.848,30	12.656,90	16.382,72	3.725,82	22,742	4.031,80	25,44
92	31.026,50	16.089,40	12.412,40	16.691,91	4.279,51	25,638	4.117,80	25,59
94	31.607,90	16.345,30	11.787,50	17.004,69	5.217,19	30,681	4.013,20	24,55
96	32.155,20	16.605,50	12.524,50	17.299,13	4.774,63	27,600	4.353,50	26,22
98	32.556,20	16.918,30	13.325,10	17.514,87	4.189,77	23,921	4.709,50	27,84
2000	32.846,00	17.050,90	14.621,60	17.670,78	3.049,18	17,255	5.422,20	31,80
2002	34.691,70	17.789,90	16.763,10	18.663,74	1.900,64	10,184	6.311,50	35,48
2004	35.886,60	18.357,80	18.129,10	19.306,58	1.177,48	6,099	7.104,80	38,70

La cifra de población > 16 años, de 1974, es una estimación pendiente de contrastar.

Los ocupados potenciales de 1974, son los ocupados + 401.000 parados.

Los ocupados potenciales de años a partir de 1976, es el resultado de aplicar el % del 74 sobre población > 16.

VI. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA EN ESPAÑA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
años	Gobierno	Poblac. (miles)	Nº total reclusos	Tasa /millón	N.º mujer. reclusas	N.º hombres reclusos	Por delit. c/Estado	Bandid. y Terroris.	Justic. Milit.	7+8+9
1955	Mov. Nacio.	29.089	19.659	676	2.109	17.550				
57	Leyes	29.546	17.954	608	1.717	16.237	1.143		189	1.332
58		29.778	14.933	501	1.353	13.580	823	489	305	1.617
59	Fundament.	30.011	15.226	507	1.537	13.689	643	353	288	1.284
61		30.737	14.902	485	1.375	13.527	664	275	357	1.296
1963		31.350	11.395	363	760	10.635	326	155	192	673
1965		32.158	10.622	330	701	9.921	135	117	94	346
67		32.950	10.929	332	481	10.448	176	90	77	343
69		33.730	12.176	361	626	11.550	401	84	62	547
71		34.403	13.890	404	540	13.350	259	108	55	422
73	Arias	35.158	13.109	373	684	12.425	316	136	66	518
74	Navarro	35.544	14.257	401	665	13.592	383	153	79	615
75		35.915	8.440	235	350	8.090	133	166	42	341
76	Arias/Suarez	36.293	9.937	274	361	9.576	73	98	25	196
77	Suarez	36.655	9.392	256	355	9.037	39	24	11	74

ANTONIO DE MENDOZA

78	Mov. Nac.	36.995	10.463	283	362	10.101	59	15	35	109
79	Constitución	37.306	13.627	365	433	13.194	94	38	22	154
80	Monarq. Parl.	37.588	18.253	486	584	17.669	135	87	37	259
81	Suarez	37.683	21.185	562	703	20.482	227	228	47	502
82	Calvo Sotelo	37.912	21.942	579	709	21.233	267	290	30	587
83		38.095	13.999	367	441	13.558	180	315	18	513
84	PSOE	38.269	17.713	463	715	16.998	198	315	21	534
85		38.412	22.396	583	1.004	21.392	277	360	9	646
86		38.473	20.400	530	982	19.418	739			739
87		38.725	23.646	611	1.386	22.260	322	314	3	639
88		39.218	24.667	629	1.637	23.030	393	337	2	732
89		39.542	26.469	669	1.973	24.496	399	337	2	738
90		39.887	27.176	681	2.043	25.133	419	349		768
91		38.872	32.399	833	2.805	29.594	399	386	1	786
92		39.138	35.918	918	3.208	32.710	1.116			1.116
93		39.791	39.640	996	3.754	35.886	1.060			1.060
94		40.229	40.497	1.007	3.884	36.613	764	190		954
95		40.460	38.612	954	3.671	34.941	639	356	38	1.033
96		39.669	35.898	905	3.394	32.504	495	385		880
97		39.688	35.792	902	3.496	32.296	528	1.006		1.534
98		39.853	44.370	1.113	3.966	40.404	827			827
99	PP	40.202	44.197	1.099	3.732	40.465	714			714
2000		40.450	45.104	1.115	3.653	41.451	1.049			1.049
2001		40.847	47.571	1.165	3.905	43.666	824			824
2002		41.838	51.882	1.240	4.132	47.750	787			787
2003		42.717	56.096	1.313	4.410	51.686	984			984
2004	PP/PSOE	43.198	58.655	1.358						
2005	PSOE		61.265		4.714	56.551				
2006	PSOE	44.109	62.225	1.411	4.893	57.332				

Los datos de 1955 a 2003 son del INE.

Los datos de población de 1945 a 1962 son estimaciones a partir del censo del INE de 1940, 1950 y 1960.

La cifra de 2004 es de población reclusa media (datos M. Interior).

La cifra de 2005 es de población reclusa a 4-11-2005 (datos M. Interior).

La cifra de 2006 es de población reclusa a 17-3-2006 (datos M. Interior).